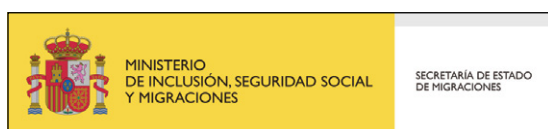


CAMINOS DE CONVIVENCIA: CLAVES PARA UNA ADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN CONTEXTOS LOCALES



Cofinanciado por
la Unión Europea

CAMINOS DE CONVIVENCIA:

CLAVES PARA UNA ADECUADA
INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL
EN CONTEXTOS LOCALES





Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Autores:

Juan Iglesias Martínez (cord.)

Alberto Ares Mateos (cord.)

Luis Rodríguez Calles

Cecilia Estrada Villaseñor

María del Carmen de la Fuente Pérez

© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

José Abascal, 39, 28003 Madrid

Correo electrónico: oberaxe@inclusion.gob.es

Web: <http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO PDF: 121-22-002-7

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. EL CONTEXTO DE LA GUÍA DE INTEGRACIÓN LOCAL _____ 6

- A. CONTEXTO INTEGRACIÓN _____ 6
- B. CONTEXTO POLÍTICAS INTEGRACIÓN _____ 7
- C. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA _____ 9

2. PRINCIPALES RETOS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL _____ 10

- R1. ELIMINAR LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ÉTNICA _____ 10
- R2. GESTIONAR LA CRECIENTE DIVERSIDAD ÉTNICA _____ 11
- R3. GARANTIZAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS HIJOS E HIJAS DE POI _____ 12
- R4. LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN –AUTÓCTONA E INMIGRANTE– EN LA VIDA LOCAL _ 13
- R5. CAMBIAR EL RELATO Y LAS IMÁGENES HECHAS SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO _____ 13

3. PRINCIPALES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS _____ 14

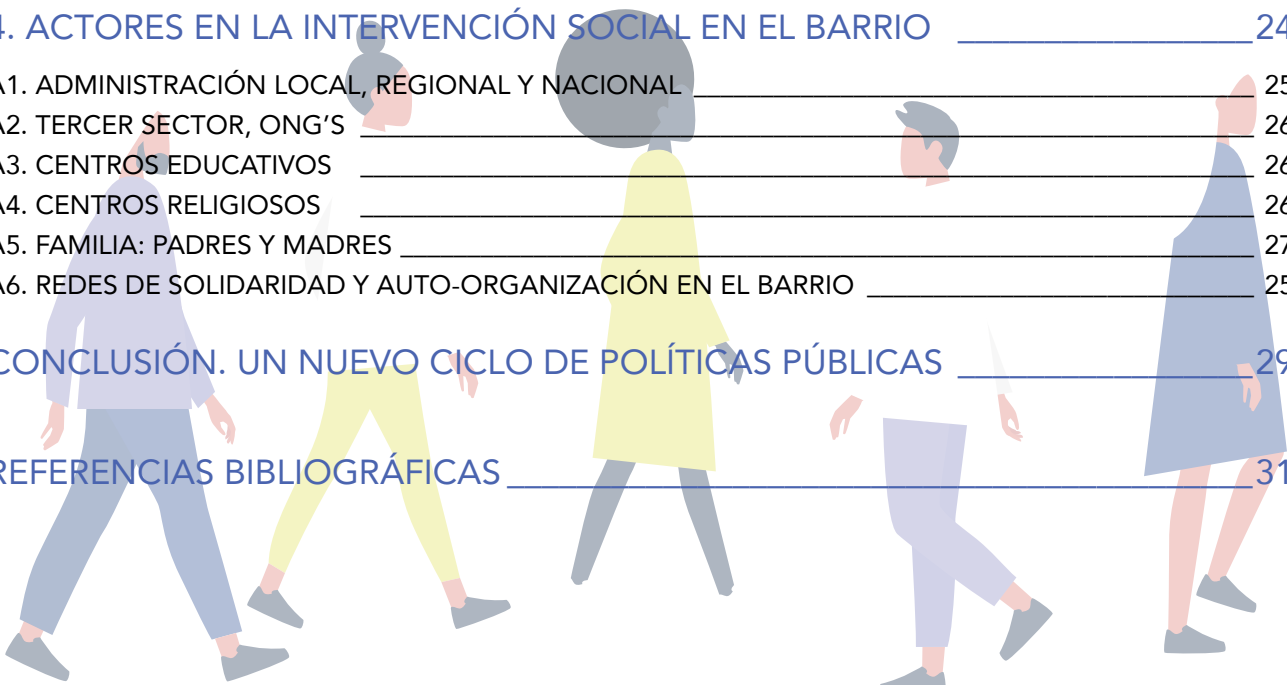
- L1. EL IMPULSO DE POLÍTICAS UNIVERSALES DE COHESIÓN SOCIAL _____ 15
- L2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD _____ 16
- L3. DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESPECÍFICO DE ACOGIDA LOCAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA _____ 18
- L4. PROYECTOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A TRABAJAR EN DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL _____ 19
- L5. IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA _____ 21
- L6. PLANES DE CONVIVENCIA COORDINADOS Y COMUNITARIOS _____ 22

4. ACTORES EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL BARRIO _____ 24

- A1. ADMINISTRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL _____ 25
- A2. TERCER SECTOR, ONG'S _____ 26
- A3. CENTROS EDUCATIVOS _____ 26
- A4. CENTROS RELIGIOSOS _____ 26
- A5. FAMILIA: PADRES Y MADRES _____ 27
- A6. REDES DE SOLIDARIDAD Y AUTO-ORGANIZACIÓN EN EL BARRIO _____ 25

CONCLUSIÓN. UN NUEVO CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS _____ 29

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____ 31



1.

INTRODUCCIÓN. EL CONTEXTO DE LA GUÍA DE INTEGRACIÓN LOCAL

A. CONTEXTO INTEGRACIÓN

En las últimas décadas, España ha sido el destino migratorio para miles de personas provenientes de otros países, permaneciendo, muchas de ellas, en su territorio, y aportando su enorme diversidad y riqueza económica, social y cultural, además de un incremento poblacional a la envejecida población española (Consejo Económico y Social de España, 2019).

Del estudio del proceso de integración social de la Población de Origen Inmigrante (POI) en España publicado por FOESSA (Iglesias, Rúa y Ares, 2020), y en línea con la literatura más reciente sobre la cuestión, se extraen algunas conclusiones que ayudan a entender el contexto de la presente guía. La POI asentada en España se caracteriza por una gran diversidad de origen étnico y nacional, existiendo más de 75 comunidades nacionales de considerables proporciones asentadas en el país. Las principales nacionalidades de origen en España en 2020 son Marruecos, Colombia, Venezuela, China, Ecuador y Honduras (INE, 2021; Eurostat, 2021). También se caracteriza la POI por su juventud y ligera feminización, siendo las mujeres de origen inmigrante las que mejor han resistido los períodos de crisis atravesados por el país en los últimos años. Al tiempo, la POI, y contra el criterio mayoritario de la opinión pública, presenta unos niveles de estudios muy similares a los de la población española (Iglesias, Rúa y Ares, 2020).

En términos de inserción, y a pesar de la dureza de la crisis iniciada en 2008 y de sus consecuencias socioeconómicas, la POI ha continuado con sus procesos de arraigo -personal familiar, relacional y cultural- en la sociedad española, asentándose principalmente en sus barrios populares. Todos los indicadores muestran un elevado grado de incorporación que se refleja, por ejemplo, en el hecho de que más de uno de cada tres inmigrantes tenían la nacionalidad española en el año 2019. Al tiempo, los datos de la Encuesta Nacional a Población de Origen Inmigrante (ENPOI), muestran que la POI ha desarrollado un tipo de integración mixta donde, a la vez que mantiene sus mundos, tradiciones y rasgos étnicos propios, incorpora con fuerza las tradiciones y pautas de comportamiento locales, y se inserta, de forma creciente, en los mundos



familiares y relacionales nativos. Algo que se refleja especialmente en el caso de los hijos de los inmigrantes, nacidos y crecidos en España.

Sin embargo, **altos niveles de arraigo e integración social, no se han visto reflejados o acompañados por niveles parecidos de inserción socioeconómica.** Muy por el contrario, el colectivo de personas de origen migrante en España ha sido uno de los grupos sociales más afectados por las crisis económicas que ha vivido el país, y como consecuencia de ello, la estruc-

tura socioeconómica y ocupacional española sigue estando profundamente etno-estratificada. **La POI, así, se ha incorporado de forma evidente en los estratos sociales más bajos de la sociedad española, muy por debajo de los niveles ocupacionales y de ingreso medios de la población autóctona** (Iglesias, Rúa y Ares, 2020). Todo apunta a que la actual crisis socio-sanitaria provocada por la Covid-19, que ha tenido también un fuerte impacto a nivel económico y social sobre la POI (Mahía, 2021), ha exacerbado y reproducido dichas tendencia.

B. CONTEXTO POLÍTICAS INTEGRACIÓN

En este contexto, y seguramente en el momento que más se necesitan, las políticas de integración en España vienen sufriendo un intenso proceso de desgaste como consecuencia de diferentes factores. En primer lugar, los planes de integración social dirigido al colectivo de personas de origen inmigrante se han visto afectados por sucesivos recortes presupuestarios debido a la escasa voluntad política de intervención sobre la materia. Una realidad que se ignora, o que sigue siendo tratada como una cuestión social prescindible o potencialmente "peligrosa" en términos electorales, a pesar de la importancia estratégica que tiene en una sociedad como la nuestra, marcada por el intenso crecimiento de la diversidad étnica. Un proceso de empequeñecimiento, y en algún caso de desaparición, de las políticas públicas de integración, que además se ha visto acelerado por el progresivo avance de las políticas de ajuste social en España. Políticas que, desde finales los años 90', vienen recortando servicios y prestaciones en los "nuevos" barrios populares de alta diversidad.

La evolución de las políticas públicas dirigidas a la integración social de la POI en España, pues, ha sido inconsistente e insuficiente, adoleciendo desde hace años de un marco estructural estatal compartido, y de una financiación estable y suficiente, dando pie a la emergencia de planes autonómicos y locales de diversa índole, y por regla general escasamente dotados, que, a pesar de su riqueza, son, en muchos casos, contradictorios entre sí (Arango, 2005; Martínez de Lizarrondo Artola, 2009; Pajares Alonso, 2004).

En el año 1994 aparece el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, de escaso contenido en la definición de políticas públicas para la integración. Este fue sucedido en el año 2001 por el Programa Global de Regulación y Coordinación de la extranjería y la inmigración en España (GRECO), con una duración prevista de tres años. El programa GRECO nace careciendo de indicadores, medidas o proyectos concretos encaminados a favorecer la integración social de la POI, además de no contener dotación presupuestaria para su aplicación (Pajares Alonso, 2004). Entre ambos planes se produjeron una serie de reformas a nivel normativo que garantizaron la protección de importantes derechos para personas inmigradas con la ley 4/2000, para posteriormente retirar ciertas coberturas legales a través de la ley 8/2000 que afectaron en especial a las personas en situación administrativa irregular.

Más tarde, en el año 2007 se presentó el primer Plan Estatal de Ciudadanía e Integración (PECI 2007-2011). Este amplio Plan marca por primera vez unas definidas líneas de actuación hacia la inclusión social de la POI con un enfoque intercultural. En 2011 el primer PECI se renueva por un segundo PECI con validez hasta 2014. Los PECI marcaron la tónica hacia un enfoque intercultural de la gestión de la diversidad, modulando el ámbito de la intervención social con personas inmigrantes (Aguilar Idáñez, 2004; Cohen-Emerique, 2013; Martín Aranga, 2007). El PECI 2011-2014 cuenta con seis áreas de actuación específicas: la acogida, empleo y promoción económica, educación, salud, servicios sociales e inclusión y movilidad y desarrollo. Por

otro lado, como objetivos transversales aparecen la convivencia, la igualdad de trato y lucha contra la discriminación, infancia, juventud y familias, género, participación y educación cívica. El plan también establece un marco de implementación desde el prisma de la gobernanza, asegurando su seguimiento, participación y evaluación. Un PECEI, sin embargo, que quedó interrumpido por el camino, debido a la crisis y la falta de visión estratégica sobre la cuestión, produciéndose un recorte de los fondos de integración que, entre otras consecuencias, tuvo como consecuencia la paralización de numerosos programas de integración que se desarrollaban a nivel local.

Los ambiciosos PECEI's fueron sustituidos por el Plan Nacional de Acción Para la Inclusión Social en el Reino de España (PNAIN) 2013-2016, que, sin estar dirigido específicamente a la POI, aborda de manera general la cuestión migratoria entre otros colectivos vulnerables como las personas sin hogar, personas mayores, con discapacidad o con problemas de adicción, entre otros, presentando carencias tanto a nivel de política social como presupuestaria, en cuestiones de integración tan vitales como los cursos de aprendizaje del idioma. Una vez caducado el segundo PECEI, y el PNAIN, España no ha tenido un mayor desarrollo de la política pública de integración. Hecho que la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia ha criticado en su quinto ciclo de monitoreo a España (European Commission against Racism and Intolerance, 2018).

Pese a que el Estado asume las tareas de control de flujos y regulación a nivel de extranjería, las competencias en materia de integración social de inmigrantes han sido cedidas a las autonomías. Sin embargo, entre administración central y autonómicas surgen incompatibilidades que provocan conflictos en términos competenciales y presupuestarios. (Trinidad Requena, Soriano Miras, Alemán Bracho, Cantón Correa, & Morcillo Espina, 2010). A lo largo de los años, y en paralelo a las políticas públicas estatales, han ido proliferando políticas públicas autonómicas y locales imbuidas de ideales multiculturales hasta la llegada de los PECEI que cambió esta tendencia hacia la interculturalidad (Carrera, 2006).

El incremento de llegadas en situación administrativa irregular por vía marítima y terrestre, -no siendo ésta la principal vía de entrada, aunque sí la más mediática- y de las solicitudes de protección internacional en los últimos años, ha supuesto que las políticas migratorias a nivel estatal, autonómico y local hayan estado marcadas por la acogida y la emergencia humanitaria y, en línea con la UE, por el control y la externalización de fronteras (Arteaga, 2014; Naranjo Giraldo, 2014; Nin & Shmite, 2015). El presupuesto estatal en la materia se ha encaminado, así, a atender con carácter de urgencia a las necesidades humanitarias de los recién llegados por la *frontera sur*, o de las personas solicitantes de protección internacional. Una reorientación que, aunque necesaria y fundamental, ha tenido el efecto no deseado de reducir y eclipsar las actuaciones de medio y largo plazo en materia de integración de la población de origen inmigrante. Un segmento social que en la actualidad representa el 17% del total de la población española.

Pese a este contexto restrictivo y ambiguo, no han sido pocas las intervenciones e iniciativas que han surgido por parte del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, y de gobiernos autonómicos, ayuntamientos, ONG's y otras entidades encaminadas a promover la inclusión social y la convivencia intercultural. Proyectos o planes como la Red Europea de Ciudades Interculturales (RECI), o las Intervenciones Comunitarias Interculturales (ICI), así como otras muchas iniciativas en municipios y barrios que destacan como prácticas relevantes y sugerentes en materia de integración local y convivencia intercultural.

En suma, los retos de la integración social se encuentran, hoy en día, más vigentes que nunca en nuestro país. Retos que se concretan de forma especial a nivel local, en las ciudades y en sus barrios populares de alta diversidad. Lugares donde se concentra la POI y sus descendientes y donde, de forma silenciosa, se está produciendo una imparable transformación demográfica y social de la que aún no somos plenamente conscientes.

Una realidad que exige, por sí misma, más allá incluso de los posicionamientos ideológicos, la renovación y puesta en marcha de políticas de estado sobre la cuestión, esto es, de políticas de largo alcance en materia de cohesión social y gestión de la diversidad.

C. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Esta guía surge en el contexto descrito anteriormente y trata de sumarse a las propuestas e intervenciones en curso en materia de integración y convivencia intercultural en entornos locales.

Una guía que está pensada para lo local, porque es un ámbito privilegiado de actuación, pero que asume que los problemas y retos que se plantean tienen un evidente origen estructural -aunque se escenifiquen en lo local-, y por tanto, su eficacia última depende de la puesta en marcha de políticas macro de carácter estructural.

Una guía que trata de definir y promover, junto a otros actores, una agenda intercultural de integración local que sintetice los retos actuales y las principales líneas de trabajo e intervención en este campo. Agenda que pretende ser una herramienta útil que contribuya al diseño y desarrollo de las políticas públicas y los programas de intervención en los próximos años. Una agenda intercultural que, desde el reconocimiento de la realidad de la diversidad existente en nuestra sociedad, y de su valor, contribuya a poner en marcha políticas de cohesión y movilidad social, y *caminos* de contacto y encuentro intercultural que favorezcan la hibridación, la convivencia y la construcción de comunidades amplias, diversas e integradas.

Agenda que ayude, por tanto, a desarrollar el marco político estratégico actual que la Secretaría de Estado de Migraciones está tratando de impulsar con el fin de promover la plena inclusión de las personas de origen extranjero en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas bajo la cobertura del respeto a la Constitución y a las leyes.

En la guía se recogen los resultados del trabajo de investigación realizado con diferentes agentes locales, un trabajo que ha constado de dos fases diferentes.

En primer lugar, una investigación de corte cualitativa realizada en seis barrios populares españoles sobre prejuicio étnico y relaciones

de convivencia, que fue realizada durante los años 2018, 2019 y 2020 a través de diferentes técnicas -entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, relatos de vida familiares y observación participante- a una muestra seleccionada de población de origen inmigrante, población nativa y actores considerados informantes clave (locales, autonómicos y estatales).

En segundo lugar, entre finales del año 2020 y principios de 2021, se aplicó una encuesta online a diferentes expertos locales que trabajan directamente en integración en entornos municipales.

Finalmente, en junio de 2021, se celebró un encuentro, en formato de mesa de debate, donde participaron personas expertas y con trabajo directo en materia de convivencia e intervención social con inmigrantes. Así, durante el encuentro se debatieron y aportaron reflexiones en torno a los retos y las líneas de intervención. Posteriormente, el equipo de investigación incorporó las cuestiones surgidas durante la mesa, resultando en una contribución importante para la elaboración de la presente guía. En este trabajo contribuyeron de forma decisiva expertos académicos en la materia procedentes de UNIJES y otras universidades españolas, así como trabajadores sociales, responsables políticos, representantes del tercer sector, etc.

En los apartados siguientes, pues, se plasman algunos de los retos y líneas de trabajo que los actores sociales -vecinos, trabajadores sociales, miembros de asociaciones, expertos, servidores públicos, etc.- han señalado como claves para el trabajo en materia de integración social en España para los próximos años. En primer lugar, se abordan los retos en materia de integración social y convivencia intercultural planteados en los barrios de España (apartado 2), las líneas de intervención desarrolladas en los mismos (apartado 3) y los actores más relevantes trabajando en intervención social (apartado 4). Esta guía preliminar se salda con una serie de reflexiones a modo de conclusiones (apartado 5).

2.

PRINCIPALES RETOS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL

Cinco son los principales retos que los diferentes actores y expertos han detectado en materia de integración y convivencia intercultural en espacios locales.

R1. ELIMINAR LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ÉTNICA

Este reto se refiere a la necesidad de revertir unas dinámicas socioeconómicas de desigualdad y precarización de las condiciones materiales de existencia de una parte de la población en España. Estas dinámicas tienen especial incidencia en los barrios populares que son un destinatario central de las políticas de integración y convivencia intercultural que aquí se abordan.

Una desigualdad y un empobrecimiento que es producto de, al menos, dos procesos sociales ligados entre sí. Por un lado, el proceso de ajuste social y reestructuración productiva que ha sustituido la vieja norma social de empleo indefinido y protección social, por el actual empleo precario. Por otro lado, la aplicación de una nueva generación de políticas públicas de ajuste que, aún a riesgo de simplificar, se caracterizan por la privatización y mercantilización del sector público y la esfera social, la desregulación económica y laboral y la disminución del gasto público.

Un escenario, pues, que ha producido un crecimiento de la desigualdad económica y un fuerte avance del *precariado* –precariedad laboral y menor protección social pública– que afectan especialmente a los sectores populares de nuestra sociedad, tanto de origen nativo como inmigrante.

“(...) no solamente a las familias inmigradas o migrantes, sino a las familias autóctonas de estos barrios empobrecidos. Porque, en definitiva, el problema no es tanto la migración, sino el empobrecimiento de la población que vive en una zona concreta de un municipio o de una ciudad.” (Entrevista a experto).

Unas dinámicas que están planteando nuevos retos y dificultades en los barrios populares: crecimiento del desempleo y de las trayectorias laborales precarias, encarecimiento de los precios de la vivienda, declive del sistema educativo como motor de expectativas o de movilidad social ascendente, deterioro de los recursos, servicios y equipamientos públicos, problemas de convivencia vecinal debido a las limitaciones económicas y residenciales y a las diferencias generacionales y étnicas, declive del viejo comercio de proximidad, etc.

“El reto en estos barrios tiene un denominador común que es el de adecuar la dotación de servicios públicos (salud, educación, transporte, inclusión social) a la demanda real, garantizando asimismo que el acceso



a los mismos responde a criterios de universalidad, iguales condiciones de calidad y, cuando proceda, de gratuidad. Se está evidenciando tanto la infradotación de este tipo de recursos en los barrios con mayor necesidad como (...) la alta concentración en determinados recursos asistenciales, centros escolares, etc.” (responsable político municipal)

Una desigualdad y unos problemas sociales presentes en los barrios populares que, aunque son de origen estructural, en muchos discursos públicos tienden a etnificarse, esto es, a explicarse por la presencia de la inmigración, culpando a dicho grupo de su existencia.

La POI, no obstante, sufre con mayor intensidad esa desigualdad estructural por motivos de prejuicio y discriminación étnica. De hecho, se puede hablar de procesos de segregación étnica en diversos ámbitos sociales: laboral, económico, residencial, etc. Un proceso de etno-estratificación dentro de la sociedad española que se traduce en la creación de una “precariedad de origen inmigrante por debajo de la precariedad nativa”. La POI, así, aparece concentrada en los estratos más bajos de la sociedad española, claramente por debajo de las condiciones y niveles de vida de la población

nativa -peores condiciones de trabajo, peores ingresos, peores condiciones educativas, peores condiciones residenciales, etc.-

Una desigualdad social y étnica, profundamente articulada entre sí, que se convierte en un reto básico para las políticas de integración y convivencia local. Un reto doble, ya que se trata, no solo de diseñar y llevar a cabo **políticas y acciones de cohesión social que traten de superar el problema común que sufren ambos grupos -la desigualdad social y el avance del precariado-, sino también de encarar la especificidad de la situación de la población de origen inmigrante que, debido a su proceso de discriminación étnica, sufre con mayor incidencia la desigualdad social**, y se encuentra segregada en determinados ámbitos sociales. Una situación que hace necesario impulsar políticas que traten de:

“Asegurar y garantizar el acceso en condiciones de igualdad y equidad de la población migrante con respecto al conjunto de la sociedad, y en los términos que establezca la normativa, a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales.” (responsable político autonómico)

R2. GESTIONAR LA CRECIENTE DIVERSIDAD ÉTNICA

Este reto hace referencia a lograr el encuentro y la convivencia entre diferentes, abordando la diversidad o superdiversidad presente en algunos entornos locales, especialmente en sus barrios populares. Lugares que registran desde, al menos, hace dos décadas, la creciente llegada y arraigo de personas de origen inmigrante de diferentes países y comunidades de origen, convirtiéndose en testigos privilegiados de la compleja transición demográfica que sufren nuestras sociedades.

Unas nuevas realidades diversas que requieren, en primer término, un trabajo de fondo sobre el prejuicio étnico grupal, fuertemente arraigado y extendido en nuestra sociedad. Prejuicio que establece límites y fronteras entre la población autóctona y la POI -y entre los diversos grupos sociales que la conforman- en aspectos sociales básicos como la identidad y la pertenencia común, el tipo y el grado de contacto y relación, las relaciones laborales y económicas. Prejuicio, pues, que ayuda a configurar el lugar y la posición social que cada

grupo ocupa, y debe ocupar, en nuestra sociedad, generalmente uno preferente para los nativos y otro secundario para las personas con origen inmigrante.

Una diversidad y un prejuicio étnico que, de esta forma, se han convertido en desafíos centrales que deben ser abordados por nuestra sociedad. Dimensiones, pues, que necesitan ser trabajadas y elaboradas a través de políticas específicas de ámbito local, especialmente en los barrios populares de alta diversidad, con el fin de construir relaciones igualitarias y de convivencia mutua.

Una tarea que necesita de medidas que vayan más allá de la lucha con los estereotipos y representaciones negativas sobre el otro, para incluir un nuevo tipo de intervenciones: creación de nuevos relatos y narrativas sobre el nosotros común y diverso, experiencias de contacto y conocimiento mutuo en contextos horizontales, aprendizaje de la gestión de la diversidad como una competencia básica de nuestras sociedades,

eliminación de los espacios de segregación laboral, residencial, educativos, etc.

“Conocimiento mutuo que permita superar la coexistencia, para aproximarnos a la convivencia intercultural”. (responsable de programas de intervención)

Un enfoque de intervención más amplio que necesita alejarse de la mirada excesivamente ideológica que, en ocasiones, está presente en la intervención local frente a los estereotipos sobre la POI. De esta forma, en opinión de varios informantes, la gestión de la diversidad en contextos étnicos complejos necesita generar intervenciones múltiples que, más que juzgar o calificar, permita escuchar y trabajar a partir de lo que la gente común expresa, o de los conflictos vecinales concretos.

“En estos barrios populares si hay discursos que entran a degüello (...) pero si tú nada más empezar los calificas de racistas –incluso aunque lo sean- pues la gente, aquello acaba como el rosario de la aurora (...) vivir más desde la normalidad que, a mucha gente mayor, por su edad, no le va a gustar la inmigración o le va a costar (...) o

tiene problemas y está enfadado y mira a la inmigración (...) y hay cuestiones emocionales que influyen en esto de la convivencia (...) Hay que trabajar con ese material y desde los conflictos y tensiones reales” (experto académico).

Una línea de trabajo que necesita subrayar la genealogía de los problemas comunes que encara la gente más allá de su origen étnico en dichos contextos: trabajo precario, falta de inversión pública, precio de la vivienda, etc. En este sentido, muchos actores locales señalan la necesidad de trabajar en la construcción de una cierta unidad en lo diverso. Esto es, que para la creación de una comunidad política que sea portadora de derechos y obligaciones comunes, ha de existir cierta identidad compartida, común para todos los miembros de la comunidad y que sea capaz de generar cohesión social. Por tanto, aunque el multiculturalismo ponga el acento en lo diferente, **la convivencia intercultural implica la aceptación de la diversidad, pero poniendo el foco en lo que es común: la pertenencia a un barrio, los problemas comunes de dicho barrio, las soluciones encontradas en base a objetivos comunes, etc.**

R3. GARANTIZAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS HIJOS E HIJAS DE POI

La creciente presencia de hijos de inmigrantes, fruto de los proyectos de arraigo de sus padres, plantea una serie de retos y oportunidades para las políticas locales de integración social. ¿Heredarán los hijos de los inmigrantes las condiciones sociales y materiales devaluadas de sus padres o, por el contrario, iniciarán procesos de movilidad social ascendente? ¿Abandonarán progresivamente las referencias étnicas y culturales de sus padres, asimilándose a la cultura local -y transformándola en ese proceso- o, por el contrario, mantendrán ambas tradiciones, la propia y la nueva o local?

“El principal reto es que los niños puedan tener acceso al mismo desarrollo intelectual, cultural y emocional que el resto de los niños con una situación económica más favorecida. Que puedan encontrar su propio camino más allá de los pasos de sus padres” (trabajador social local)

Un reto, pues, que señala o apunta a las trayectorias de integración de los hijos de inmigrante, y a los obstáculos que dichos procesos encierran: vulnerabilidad socioeconómica y laboral de sus padres, prejuicio étnico, desafiliación social y fal-

ta de expectativas, segregación educativa, falta de mecanismos de movilidad social efectivos, etc.

Este reto, por tanto, hace referencia también al contacto y las relaciones cotidianas en barrios populares entre hijos e hijas de padres de origen inmigrante y de padres nativos. A la posibilidad, por tanto, de fomentar desde pequeños el contacto significativo y la convivencia intercultural en los espacios educativos, sociales y de ocio donde participa el conjunto de la juventud.

Se señala, igualmente, la necesidad de trabajar con adolescentes y jóvenes que finalizan sus estudios y tienen que acceder a formaciones no obligatorias y a un mercado laboral saturado y precario.

“Entonces, ahí hay un sector poblacional que es desde el final del colegio hasta conseguir el primer trabajo, de unos cuantos años, donde...donde... ¿Qué se está haciendo? [...] ¿Cómo viven esas personas? ¿Cómo se les cuidan? ¿Cómo se les ayuda a...a terminar de integrarse? ¿Cómo se les ayuda a terminar de formarse para que se incorporen al mundo del trabajo? ¿Cómo se les capacita para que consigan...? (vecino nativo)

R4. LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN –AUTÓCTONA E INMIGRANTE– EN LA VIDA LOCAL

El cuarto reto hace referencia a la presencia e inclusión del conjunto de la población -POI y autóctona- en los diferentes espacios participativos de la comunidad local: políticos, asociativos, deportivos, etc. Se subraya la necesidad de favorecer una participación transversal, y no solo étnica, que favorezca el contacto y el establecimiento de vínculos sociales en torno a proyectos y necesidades comunes y compartidas.

“Por ejemplo, la participación, pues si consideras que es buena la participación, pues la trabajas para todo el mundo, pero no para colectivos específicos, solo para inmigrantes” (experto académico).

En este ámbito, no obstante, vuelve a producirse un cierto sesgo étnico, ya que, se señala que la POI participa en menor medida en el ámbito político -partidos políticos y elecciones-, y en las

organizaciones tradicionales de la sociedad civil local. Una situación que, sin anular el asociacionismo inmigrante y su impulso, ya que no se trata de un juego de suma cero, debe ser paliada con programas e intervenciones específicas que fomenten la participación política y social, que permitan decidir y ser escuchado en el ámbito local.

Sería necesario, en definitiva, abrir canales de participación accesibles, democráticos e inclusivos, para el conjunto de la población, fomentando específicamente la participación de la POI, y gestionando los obstáculos y posibilidades que la diversidad étnica produciría en dichos espacios. Dichos espacios, de hecho, pueden ser utilizados para producir interacciones positivas, a saber, encuentros donde la interlocución sea igualitaria, al tiempo que se logren diluir los prejuicios y estereotipos.

R5. CAMBIAR EL RELATO Y LAS IMÁGENES HECHAS SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO

El último gran reto detectado por los actores y expertos se refiere a la necesidad de cambiar las imágenes y representaciones que maneja la sociedad española sobre las personas de origen inmigrante, su lugar social y las aportaciones que hace a la sociedad de acogida.

En este sentido, se señala que es imprescindible poner en cuestión las concepciones y marcos de sentido tradicionales desde los que se representa habitualmente a las personas de origen inmigrante. Unos marcos asociados al prejuicio étnico grupal que retrata a la inmigración como un grupo “extraño, diferente, pobre y poco desarrollado”, que constituye una carga y una amenaza para la sociedad de acogida, su mercado de trabajo y su sistema de protección social.

Es necesario, por tanto, diseñar estrategias que construyan otro tipo de relato o narrativa sobre la inmigración y la diversidad étnica. Un relato que asuma que la inmigración ya forma parte del “nosotros” comunitario, del país que somos y que vamos a ser, y que trate de visibilizarlo en la

arena pública. Ello pasa por dejar de identificar a las personas de origen inmigrante como “inmigrantes”, y comenzar a nombrarlos -y mostrarlos en medios de comunicación- como vecinos, compañeros de trabajo, comerciantes, etc., permitiéndose así el desarrollo de una pertenencia común.

Un relato, pues, que muestre la realidad actual, esto es, una sociedad en profunda transformación demográfica y social donde las personas de origen inmigrante ya forman parte del nosotros, aunque muchos de nuestros marcos mentales y de nuestros intereses materiales se resistan a reconocerlo.

Un relato, en definitiva, que ayude a pasar de esa imagen del inmigrante externo, ajeno y de paso, a la población de origen inmigrante profundamente asentada -personal, familiar y socialmente- en el país, y contribuye intensamente a su desarrollo económico, social y cultural, y al sostenimiento de su sistema de bienestar social común.

3.

PRINCIPALES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS

A continuación, se analizan las principales líneas de intervención en materia de integración local y convivencia intercultural que han sido señaladas por los diversos actores, expertos y vecinos locales entrevistados. La clasificación que aquí se presenta trata de sistematizar las diversas respuestas de los informantes, cargadas de matices, de modo que en algunos de los epígrafes se entrecruzan líneas de intervención que podrían pertenecer a otro, o dar origen a un apartado diferente. Con el ánimo de ordenar la exposición se asume dicha clasificación, aunque bien podría ser otra. Además, en ningún caso se ha tratado de relacionar determinada línea de intervención con los retos anteriormente expuestos, pese a que las relaciones causales (determinada línea de intervención nace para dar respuesta a determinado reto) resultan evidentes en muchos casos.

Finalmente, queremos subrayar la transversalidad de todas las acciones y líneas de intervención que se proponen. Así, aunque por razones analíticas y de claridad dichas líneas se separan, lo cierto es que las líneas de intervención se entrecruzan y yuxtaponen constantemente, y así debe ser en un plan de integración local. Planes que en la práctica deben parecerse más a una malla de actuaciones cruzadas, que a unas líneas de intervención paralelas sin ninguna conexión entre ellas.

Esto es evidente, por ejemplo, en el caso de las políticas y acciones de cohesión social. Intervenciones que, en el contexto actual de nuestra sociedad deben integrar e introducir la perspectiva intercultural si quieren ser efectivas y no generar, en ocasiones, nuevos ruidos y problemas en la convivencia comunitaria.



L1. EL IMPULSO DE POLÍTICAS UNIVERSALES DE COHESIÓN SOCIAL

La primera línea de intervención en materia de integración y convivencia consiste en impulsar una serie de políticas de cohesión social universales y de largo alcance en diferentes ámbitos sociales: laboral, económico, residencial, educativo, etc.

Políticas dirigidas al conjunto de la población local, y no solo a la POI. Políticas, pues, destinadas a paliar las situaciones de precariedad laboral y empobrecimiento material que se viven en muchos contextos locales, transfiriendo y activando recursos que permitan procesos de movilidad social, y acceso a oportunidades al conjunto de la población local, y especialmente a la de sus barrios populares.

“Los recursos y ayudas deben ser (...) no solamente para las familias inmigradas o migrantes, sino para las familias autóctonas de estos barrios empobrecidos. Porque, en definitiva, el problema no es tanto la migración, sino como afecta el empobrecimiento de la población que vive en una zona concreta de un municipio o de una ciudad (directora de centro educativo)”

Se trata de revertir el ciclo negativo en materia de protección social que hoy existe en nuestra sociedad, apoyando con firmeza la necesidad de una fuerte inversión pública en materia de bienestar social que enfrente los nuevos riesgos sociales: precariedad laboral, desigualdad educativa, cuidados, segmentación residencial, etc. Un ciclo de protección social universalista, destinado al conjunto de la población local, nativa y de origen inmigrante.

No obstante, dada la posición social segregada de la POI, son necesarias, también, políticas de *discriminación positiva*, esto es, incluir dentro de las políticas de cohesión social universalistas un enfoque étnico y de gestión de la diversidad que permita incluir medidas y actuaciones que busquen atajar la peor condición social de las personas de origen inmigrante, combatiendo su segregación socio-económica.

Unas políticas, además que de forma transversal deben incorporar las desigualdades de género presentes en nuestra sociedad, tanto en la población nativa como en la de origen inmigrante.

“No te podría decir proyectos concretos pero sí que la mujer inmigrante tomaría un papel fundamental en ese tipo de proyecto en el que queremos que sea la mujer inmigrante la que salga de casa, se relacione, coja unas ciertas habilidades lingüísticas, que en este caso no las tiene en el español y mejorar ese concepto, porque si tú te vas mañana, porque mañana es sábado, si tú te vas al mercado verás a hombres comprando en el mercado la ropa interior a la mujer o comprando cualquier tipo de ropa para los hijos y para las mujeres. Queremos que sean las mujeres las que salgan a la calle y eso es un trabajo muy de fondo” (concejala municipal).

Se trata, así, no solo de desarrollar acciones e intervenciones directas con la población local, especialmente en los barrios más desfavorecidos, sino, sobre todo, de **desarrollar programas integrales de protección social, liderados por el sector público, pero contando con el tejido asociativo y ciudadano local, que aborden diferentes aspectos centrales de la cohesión social: empleo, vivienda, educación, estatus legal, necesidades básicas, etc.** Unas políticas sociales, si se quiere, que den alcance, recorrido y cobertura a las acciones más limitadas que muchas organizaciones e instituciones sociales desarrollan en el ámbito más local y próximo.

“Nosotros en ONG tenemos un modelo de acompañamiento integral que trata diferentes dimensiones de la persona. Y precisamente ayer cuando estábamos dando una charla en una de las parroquias, lo que hablábamos es que la dificultad de las personas migrantes es el tema de la dimensión de empleo, la dimensión laboral y educativa” (coordinadora acción social, ONG).

Se señala, especialmente, la inclusión de los centros educativos en dichas políticas de cohesión social. Centros, se apunta, que deben afrontar un proceso de reforma que permita el acceso a formación y oportunidades de calidad al conjunto de la población de los barrios populares, nativos e inmigrantes. Un programa que, necesariamente, pasa por dotar de apoyos económicos, educativos y sociales a las escuelas y a las familias que pasan por esos centros, con el fin de que se produzcan trayectorias educativas exitosas.

Finalmente, se señala la imperiosa necesidad de incorporar la perspectiva intercultural a es-

tas “nuevas” políticas de cohesión social de corte estructural, y a las intervenciones derivadas de ellas. Una necesidad que nace de la realidad y de las características de la población destinataria, y no solo de un planteamiento de intervención específico.

Perspectiva que, como se ha señalado, requiere trabajar con el prejuicio étnico como fuente de discriminación racial y segregación socio-económica, interviniendo específicamente en las situaciones de desigualdad étnicas que se producen en los diversos ámbitos sociales: empleo, salud, educación, vivienda, etc.

Al tiempo, en esta misma línea, se reclama la necesidad de incorporar la perspectiva intercultural a las diversas actuaciones locales que buscan mejorar aspectos concretos de cohe-

sión social, tratando de aprovechar las diferentes actuaciones y momentos de encuentro formal e informal, como oportunidades y espacios que permiten mejorar la gestión de la diversidad étnica y social, favoreciendo el contacto y el encuentro intergrupales significativo en torno a problemas y retos comunes.

El objetivo es pensar en la triple dimensión que tienen determinadas actividades e intervenciones que persiguen mejorar las condiciones sociales en barrios de alta diversidad: como favorecedoras de procesos de cohesión social, como transformadoras de situaciones de segregación étnica, y como posibilitadoras de espacios de encuentro que permiten el contacto interpersonal e intercultural significativo en el marco de los objetivos más amplios planteados.

L2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Las políticas de gestión de la diversidad se manifiestan en varios ámbitos sociales y abarcan desde el nivel de intervención macro al micro: mediación intercultural en espacios comunes, estrategias comunicativas para cambiar el relato sobre el “nosotros” y el “otro” de origen inmigrante, sensibilización en determinados temas, formación en competencias interculturales, combate contra bulos o noticias falsas acerca de la inmigración, propiciar zonas de contacto significativo entre diferentes, etc.

Una política con diversas líneas de intervención cuyo eje transversal es el trabajo y la transformación del prejuicio étnico grupal presente en nuestra sociedad, y sus múltiples manifestaciones en los diferentes ámbitos sociales: mercado de trabajo, sistema de protección social, leyes y administración pública, sistema educativo, espacio residencial y relaciones vecinales, medios de comunicación, etc. Una política, en síntesis, que trata de revertir el prejuicio étnico y sus diversas manifestaciones de discriminación, propiciando la construcción de sociedades más inclusivas marcadas por la convivencia y la igualdad de oportunidades. En esta línea, los actores han mostrado la necesidad de trabajar en diversas líneas de trabajo de forma prioritaria.

En primer lugar, en el reconocimiento y la visibilización de la diversidad étnica que ya está presente en nuestra sociedad, producida principalmente

por el arraigo e integración de la POI en nuestros municipios. Un reconocimiento que ayude a la normalización, quebrando y ampliando los viejos marcos mentales que representan el nosotros comunitario de manera restrictiva -como una comunidad formada solo por nacionales autóctonos-, y que colocan al “otro” inmigrante, con un origen étnico y racial diferente, como un sujeto extraño y devaluado, o como un trabajador de paso que no pertenece a la comunidad local o nacional. En este sentido, se reclama la realización de campañas públicas amplias, a nivel nacional, autonómico y local, que visibilice y normalice la presencia de personas de origen inmigrante y de sus hijos en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad. Que visibilice, pues, la realidad de los millones de personas con antecedentes étnicos o raciales diferentes, que ya están arraigados en nuestra sociedad, y forman parte de nuestras comunidades presentes y futuras: profesores, bomberos, trabajadores domésticos, empresarios, políticos, sindicalistas, obreros, médicos y enfermeros, etc.

Una operación de comunicación, se afirma, que necesita trasladar “el ojo de la cámara” desde los lugares más mediáticos o tradicionales, como las fronteras o la lucha contra los bulos sobre la inmigración, para enfocarlo sobre la realidad tranquila de los barrios y ciudades de alta diversidad, donde crecen de forma progresiva espacios mixtos y mestizos de integración e interrelación entre personas con diferentes orígenes étnicos y sociales.

“Tenemos que normalizar-visibilizar la presencia de la diversidad, que ya existe, en todos los sitios, porque si no queda concentrada en un solo espacio o lugar” (trabajador social, ONG).

En segundo lugar, se señala la imperiosa necesidad de impulsar la formación y el desarrollo de nuestras -en ocasiones muy pobres- competencias interculturales. Una habilidad que aparece como esencial para manejarse eficazmente en el nuevo escenario social, diverso y globalizado, que ya está presente en nuestras ciudades y en nuestra vida cotidiana. Unas competencias interculturales cuya formación y desarrollo debe ser transversal, desde el sistema educativo hasta el trabajo en la administración pública, pasando por medios de comunicación, relaciones vecinales, entornos laborales, etc.

En tercer lugar, se señala la necesidad de impulsar, propiciar y trabajar el contacto significativo entre ambos grupos. Un contacto que no consiste meramente en “contar o mostrar lo étnico distintivo” a la comunidad local, sino, sobre todo, en trabajar el encuentro intercultural en los diferentes espacios de la vida cotidiana -entorno laboral, espacios públicos, aulas, espacios y prácticas deportivas, comercios locales, orquestas y grupos musicales locales, asociaciones, etc.- entre los vecinos con diferente origen étnico, racial y social.

Un contacto que tiene una clara dimensión estructural, en la medida en que es necesario desarrollar políticas que combatan los procesos de segregación étnica en nuestra sociedad que evitan e impiden el contacto diario entre grupos con orígenes étnicos y raciales diferentes.

En nuestro país, al igual que en otros del sur de Europa, no se ha producido hasta el momento un proceso de segregación residencial evidente, permitiendo, así, que existan zonas de roce y contacto entre vecinos de diferente origen. Ahora bien, hay indicios de que en otros espacios públicos o comunes sí se están produciendo procesos de separación y segregación residencial causados, no por una supuesta voluntad étnica de “vivir aparte”, sino procesos políticos y sociales con fuerza estructural. Este es el caso del sistema educativo y de algunos nichos laborales fuertemente *etnificados*, ya sea porque en ellos se concentra la POI, ya sea porque apenas hay personas de origen inmigrante trabajando en ellos, como por ejemplo, el funcionariado público.

Ahora bien, y esto es importante señalarlo, es necesario distinguir entre distancia geográfica y distancia social. Esto es, distinguir entre coexistir juntos sin apenas roce y contacto significativo, y convivir juntos, con roces, conflictos y encuentros significativos. En muchas ciudades y en muchos de sus barrios populares, se aprecia una tendencia de los diferentes grupos a vivir de forma distante o separada, aunque de forma tranquila y pacífica. Esto, que claramente es un aspecto positivo, puede tener el riesgo de reproducir o dejar intactos los prejuicios étnicos, convirtiéndose en factor de riesgo para la convivencia local, y reproduciendo las condiciones de desigualdad y segregación social y étnica existente.

En esta línea, muchos actores apuntan la necesidad de propiciar contactos significativos, o utilizar los espacios de contacto ya existente, utilizando todo tipo de metodologías de intervención comunitaria e intercultural. Unos espacios pegados a la realidad y los problemas comunes cotidianos, donde van a estar presentes los estereotipos, los roces, los conflictos y las tensiones. Se trata, señalan, de trabajar con ese material, propiciando incluso, espacios donde dichos prejuicios, tensiones y miedos y celos mutuos, puedan emerger y ser trabajados comunitariamente, buscando su transformación. Un trabajo, pues, amplio y de base, donde la mediación intercultural es básica. Un trabajo, por otro lado, que parece la vía más eficaz para encarar la diversidad que ya está presente en nuestras ciudades y construir, a partir de ella, sociedades más inclusivas e igualitarias.

Por último, se señala que, aunque es prioritario propiciar espacios de contacto, encuentro y cruce, es necesario también reconocer, mantener y respetar los espacios de actividad y celebración propios de cada grupo, ampliando, eso sí, el marco de las actividades y tradiciones públicas de manera que puedan ser incorporadas expresiones y propuestas procedentes de colectivos étnicos presentes en la ciudad.

En cuarto lugar, se aboga por seguir desarrollando campañas y redes anti-bulos y anti-rumores que traten de contener los rumores, estereotipos y discursos hostiles y distorsionados sobre la inmigración, proporcionando información alternativa que permita desmontar el contenido de dichas representaciones.

De forma transversal, se apunta a la necesidad de trabajar con mayor intensidad con la población nativa mayor de 45-50 años, ya que sos-

tiene, en mayor medida, representaciones negativas y sentimientos de miedo y recelo hacia la POI.

L3. DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESPECÍFICO DE ACOGIDA LOCAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA

La población migrante y refugiada presenta unas necesidades específicas, que deberían estar recogidos en los modelos de acogida, sentando las bases para la posterior integración social de aquellas personas que decidan o que terminen arraigando en el país a nivel local. Los modelos de acogida de personas migrantes y refugiadas en España, pues, han representado, representan y representarán en el futuro cercano uno de los puntos clave de las políticas migratorias y de integración en España (Gobierno de Navarra, 2021).

La nueva realidad que vivimos en nuestras sociedades diversas cuestiona nuestros modelos de acogida. Por ello, necesitamos reafirmar primeramente los pilares que ayudan a desarrollar un marco específico de acogida (Fernández-Maldonado, Ares & Pons, 2021).

1. Un modelo estructurado y planificado, con un enfoque integral de migración y asilo. El actual sistema de acogida lleva acarreado dificultades para dar una respuesta integral a los flujos mixtos de personas que llegan a España desde mucho antes de la situación de pandemia. Se necesita tener una mirada integral de la realidad de las migraciones y refugio, aunque se dé una respuesta diferenciada. De este modo, se producirían menos espacios grises entre ambas realidades, que corren el riesgo de dejar en el limbo de la vulnerabilidad a distintos colectivos. Desde el año 2020, la Secretaría de Estado de Migraciones, con el apoyo de la EASO, viene realizando pasos para auditar y reestructurar el sistema de acogida. La regulación del nuevo modelo tiene que incluir necesariamente una norma que desarrolle reglamentariamente la letra pequeña de la acogida.

2. Un modelo flexible, que ajuste los itinerarios de las personas beneficiarias a sus necesidades: El actual modelo se caracteriza por con excesiva burocracia y rigidez en la toma de decisiones y de justificación de pasos que se dan en relación con los itinerarios de las per-

sonas beneficiarias. Debido a la variabilidad de los flujos migratorios y la complejidad que ello acarrea, se necesita un modelo flexible para dar respuestas ágiles a las necesidades de cada momento. En este sentido, un modelo que se pueda adaptar a las necesidades individuales de los solicitantes de asilo tendría muchos visos de generar procesos de acogida eficientes y exitosos.

3. Un modelo participativo y consensuado: Un modelo participativo en relación con las personas beneficiarias, introduciendo mecanismos que se canalicen de manera efectiva. Un modelo participativo con el resto de los actores que tienen competencias directas o transversales en la acogida e integración, incluyendo a las comunidades autónomas, a los municipios y a la sociedad civil. El elemento comunitario es una parte importante sobre la que debería asentarse el nuevo modelo. El patrocinio comunitario sería uno de los ejes de acogida del modelo, con una especial mirada hacia los colectivos más desfavorecidos.

4. Un modelo donde predominen los centros de acogida de pequeñas dimensiones, utilizando grandes centros para situaciones excepcionales, para primera acogida, identificación y derivación: Centros de acogida donde se pueda vivir en un ambiente que reproduzca escenas familiares. Espacios donde se puedan realizar intervenciones personalizadas y que atiendan a la realidad concreta de la persona o familia. Pequeños centros insertos en la realidad local, con un programa claro para darse a conocer dentro del tejido comunitario y estrategias de "puertas abiertas".

5. Un modelo de apoyo comunitario: El tejido comunitario como eje de apoyo a la integración: La comunidad local como uno de los ejes más importantes para propiciar una adecuada integración. Un modelo donde el tejido comunitario cobra una labor fundamental en la acogida e integración en contexto local, desde los servicios municipales de atención social,

asociaciones de apoyo a migrantes y refugiados, asociaciones de vecinos, centros de culto religiosos y en general sociedad civil inserta en una realidad comunitaria. Centros de acogida de pequeñas dimensiones que participan de la vida comunitaria en el contexto local donde se ubican. Esto favorece la buena convivencia de las personas refugiadas y ayuda a generar raíces y conexiones con la comunidad local.

6. Un modelo de acogida que pone en el centro a las personas más vulnerables: que prima la acogida y la integración de aquellos colectivos más vulnerables y en los cuales la dimensión comunitaria cobra una especial relevancia, por lo que significa de vínculo con una red de apoyo. Un modelo en el cual las personas refugiadas más vulnerables tienen relaciones más horizontales con sus convecinos, favoreciendo la convivencia y la restauración personal y familiar. Un modelo que prima una atención personalizada a las necesidades especiales que presentan ciertos colectivos vulnerables.

Un elemento de suma importancia en los programas de acogida locales es el elemento comunitario. Existen varios programas piloto del modelo comunitario de acogida nombrado como "patrocinio comunitario" (ACNUR, 2018: 45). **Los programas de acogida comunitaria ofrecen la oportunidad a la ciudadanía de participar directamente en la labor de acogida e integración de las personas refugiadas y migrantes, garantizando una red de recursos de acogida flexible, sos-**

tenible e insertada en la comunidad. Este tipo de programas se guían por los criterios de complementariedad, adicionalidad e integralidad. Es decir, buscan coordinarse y complementar la acción de los poderes públicos sin sustituir el marco de derechos y obligaciones, reforzando la capacidad de acogida del Estado y las CCAA donde estos no llegan, articulando los recursos y los apoyos necesarios para un acompañamiento integral. De este modo, se quiere garantizar un trabajo más individualizado con la persona, su integración y su participación en los barrios y comunidades, la construcción de los vínculos relacionales y el desarrollo de redes de apoyo sólidas.

Estos modelos de acogida comunitaria local buscan:

1. Acoger y acompañar de manera integral a las personas migrantes y refugiadas en sus procesos de inclusión.
2. Articular la solidaridad ciudadana para reforzar la capacidad de acogida del Estado y de la sociedad en su conjunto.
3. Promover nuevos modelos de acogida, integración y convivencia que posibiliten la inclusión y la participación plena de las personas migrantes en la sociedad de acogida.
4. Posibilitar e impulsar canales legales y seguros para la gestión de los flujos migratorios.
5. Promover experiencias de encuentro y hospitalidad que ayuden a cohesionar la sociedad española y a impulsar dinámicas positivas de gestión de la diversidad.

L4. PROYECTOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A TRABAJAR EN DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Los proyectos educativos que trabajan en diversidad y cohesión social tratan de aglutinar estas dos dimensiones claves de intervención. Por un lado, se trata de combatir la desigualdad económica y educativa presente cada vez más en los barrios populares. Proyectos, pues, que promueven la movilidad social y la igualdad de oportunidades educativas del conjunto de la población joven del barrio, especialmente de aquellos segmentos de dicha población donde las desigualdades de clase y étnicas son más fuertes, como suele ser el caso de los hijos e hijas de la POI.

Por otro lado, se plantea la necesidad de que los proyectos educativos incorporen la diversidad étnica, presente en los barrios populares y en sus aulas, como un elemento central y transversal de su diseño y funcionamiento. Un reconocimiento de la diversidad como escenario y dimensión central del trabajo educativo, que necesariamente lleva a reformular sus metodologías y competencias básicas.

Desde este punto de partida, los actores plantean la necesidad de una reforma del sistema educativo local con el fin de adaptarse a la

nueva realidad social y étnica, y a sus retos. Reforma que debe tener, al menos, los siguientes elementos esenciales:

La regulación y redistribución de los retos educativos comunitarios entre los diferentes centros locales, evitando la concentración de desventajas sociales y étnicas en determinadas escuelas e institutos, mayoritariamente públicos. Se trata, pues, de combatir el actual proceso de segregación educativa que polariza a la población joven del barrio en función de su origen social y étnico. Un proceso que no solo tiende a reducir las oportunidades educativas de los más vulnerables, sino que, en ocasiones, impide la formación de espacios mixtos de contacto que son esenciales para el futuro de la convivencia social en España.

En segundo lugar, se apunta a una profunda renovación y ampliación del *currículum* académico y educativo en España, que permita no solo incluir las nuevas pedagogías educativas, más amplias, eficaces e inclusivas, sino adaptarlo a las necesidades y contextos específicos. Una renovación que, en el caso de la población joven de los barrios populares, pasa por tener en cuenta las desventajas sociales y económicas que muchas familias nativas e inmigrantes del barrio enfrentan.

Al tiempo, los actores locales ponen el acento en la dotación de mayores recursos económicos y docentes para los centros educativos del barrio: ampliación del profesorado, becas escolares, construcción de nuevos centros públicos, dotación de equipamientos y espacios adecuados, etc. Subrayan, pues, la urgencia de impulsar un ciclo de inversión pública amplio, selectiva y ajustado a las necesidades locales, que permita, de forma efectiva, que la población joven de los sectores populares -nativa e inmigrante- acceda a las mismas oportunidades educativas que otros grupos sociales.

En esta línea, es prioritario evitar el abandono de las actividades educativas y se insiste en ofrecer alternativas, vías y ocupaciones a adolescentes y jóvenes que les permita ir configurando su desarrollo personal y profesional. Para ello, se señala la necesidad de dar continuidad a los itinerarios formativos una vez superada la etapa de educación obligatoria.

En cuarto lugar, diversos actores locales subrayan la necesidad de contar y apoyar la red familiar, dada su importancia, junto a la escuela, en los procesos de socialización primaria, y en las trayectorias educativas de sus hijos. Una implicación de la familia en la educación de sus hijos e hijas que no solo signifique derivarles o trasladarles los problemas y riesgos educativos de sus hijos, sino dotarlas de recursos, y ofrecer mecanismos de apoyo que les permitan acompañar y conciliar con sus intensas y precarias trayectorias laborales, reduciendo las desventajas económicas y étnicas que enfrentan sus hijos. Una implicación de la familia que pasa por su participación en el diseño y funcionamiento del proyecto educativo del colegio.

En este sentido, se señala la importancia de defender, financiar y sostener las actividades extracurriculares -educativas, deportivas y de ocio- que permitan a los adolescentes y jóvenes acceder a espacios esenciales para su formación, y para el desarrollo de su trayectoria educativa.

En quinto lugar, se señala la necesidad de incluir la diversidad, esto es, la gestión intercultural de la diversidad, como un elemento central de los proyectos educativos. Algo que pasa por llevar a cabo diferentes acciones: formación intercultural del profesorado y del equipo de gestión de los centros, introducir la competencia intercultural en el *currículum* como una competencia educativa básica para alumnos y familias, dotación de recursos específicos para situaciones de vulnerabilidad de origen étnico, etc.

La escuela así, se piensa, como un lugar donde sea posible mostrar y desmontar los prejuicios y estereotipos étnicos presentes en nuestra sociedad, facilitando el conocimiento del otro, el contacto horizontal y significativo, y la construcción de una convivencia común.

“A nivel de instituciones la escuela es la balsa. Fuera en la calle, la gente se junta con personas que tienen su misma procedencia, ya sea por la cultura, o por el idioma, pero en la escuela cuando se conocen y cuando conviven de manera mezclada, dejan de ser “padres pakistaníes” y las personas tienen nombres y apellidos” (profesora de colegio público).

Algo, se subraya, que no es posible conseguir a través de eventos culturales o interculturales puntuales, sino a través de un trabajo horizon-

tal que introduzca la competencia de gestión de la diversidad, como un recurso vital y profesional vital para nuestras sociedades cada vez más globalizadas.

Finalmente, se señala la necesidad de trabajar en red junto a otros actores sociales del barrio -desde las organizaciones empresariales hasta el tejido asociativo, deportivo y cultural local- de manera que se complementen y alcancen un mayor impacto muchas de las acciones que ya se realizan en el barrio.

Medidas, pues, que logran transformar las desventajas sociales y étnicas en oportunidades so-

ciales y educativas para la población del barrio. Proyectos y experiencias educativas de inclusión social y gestión de la diversidad que ya existen y funcionan en múltiples barrios y localidades españolas, y que necesitarían ser visibilizados y compartidos, de manera que se pudieran replicar y reinventar en otros contextos sociales.

“Cada vez se da más, por ejemplo, en la mesa de educación las primeras familias que se incorporaron eran locales, pero luego se incorporaron familias que no eran locales, porque las personas se unen por los mismos problemas y por objetivos en común, ya sea por tema de vivienda, trabajo, educación” (directora de centro educativo).

L5. IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La participación social y política aparece como otra de las líneas de intervención claves en las entrevistas realizadas a los actores que trabajan a nivel local. Una línea que, nuevamente, se abre en diferentes propuestas de actuación.

Así, en primer lugar, se señala la necesidad de lograr una mayor inclusión sociopolítica de la población en general -nativa y de origen inmigrante- POI, ya que los niveles de participación de ambos grupos en asociaciones, organizaciones, movimientos y partidos políticos son bajos. En este sentido, se reclaman actuaciones universalistas que fomenten el acceso de la población de los barrios populares al tejido social existente, y también el apoyo de iniciativas que ayuden a generar nuevas organizaciones y asociaciones, especialmente aquellas que tengan que ver con problemas y retos comunes locales.

La gran mayoría de actores señalaron la importancia de impulsar y apoyar iniciativas vecinales construidas a partir de problemas y demandas locales compartidas, donde participan ambos grupos. Unas redes, generadas muchas veces a partir de demandas muy específicas, que son un bien en sí mismo en términos de contacto intercultural significativo, y de representación y eficacia sociopolítica, ya que recogen las reivindicaciones de toda la población local.

En esta misma línea, se reclama la necesidad de ofrecer y dinamizar espacios físicos concretos en los barrios populares que puedan acoger a todo tipo de iniciativas asociativas, culturales e

incluso comerciales, locales, y que puedan servir de lugar de encuentro para la comunidad local. Espacios de sociabilidad que recuperen el contacto vecinal, intergrupar, y la canalización de demandas en torno a problemas comunes.

Al tiempo, y de forma específica, se plantea la necesidad de diseñar planes y actuaciones que fomenten la inclusión y participación de la POI en el tejido social y político “nativo”, ya que su participación muchas veces está constreñida a organizaciones de corte étnico o inmigrante. Se entiende que la inclusión de la POI en asociaciones, organizaciones y partidos políticos “nativos” ayudaría, primero, a que dichas entidades representen mejor al conjunto de la población del barrio, y segundo, a permitir canalizar demandas y peticiones específicas que busquen mejorar las condiciones de las personas de origen inmigrante que viven en la comunidad local.

En este campo, se subraya la importancia de que las personas de origen inmigrante accedan especialmente a sindicatos y partidos políticos con el fin de que estos incluyan en sus acciones, campañas y propuestas los problemas específicos relacionados con la integración de la inmigración.

Se trata, en definitiva, de fomentar una participación sociopolítica universalista elaborada en torno a los problemas comunes que comparten ambas poblaciones, pero que también recoja las reivindicaciones y demandas más específicas que tiene la POI, por su mayor vulnerabilidad étnica y social en nuestra sociedad.

Por otro lado, se destaca la necesidad de fomentar el acceso al voto de la POI, dado que un porcentaje muy elevado de personas de origen inmigrante sigue sin poder votar en las diferentes convocatorias electorales existentes en España. Junto al acceso al voto, se subraya la necesidad de promocionar y fomentar la participación electoral de la POI, ya que muchas personas inmigrantes, a pesar de tener acceso al voto, siguen sin ejercer ese derecho en las diferentes elecciones locales, regionales, nacionales, etc.

Diversos actores locales señalaban esta participación política como un elemento central para impulsar los procesos de reconocimiento e integración de la POI en nuestra sociedad, dado que su creciente peso electoral les ayudaría decisivamente a canalizar hacia los partidos y los gobiernos locales, toda una serie de demandas políticas relacionadas con sus condiciones sociales y materiales, y con su situación de discriminación en diversos ámbitos de la sociedad. El voto inmigrante, pues, se convierte en una palanca esencial para superar muchos de los obstáculos sociales y étnicos presentes en nuestra sociedad.

Al mismo tiempo, y a pesar de que, en ocasiones, la militancia en asociaciones y organizaciones de corte étnico han tendido a disminuir la participación de la inmigración en el tejido sociopolítico universal de nuestra sociedad, se reclaman planes que impulsen el tejido de entidades inmigrantes, y favorezcan su expresión y participación en la arena pública. En este sentido, se apunta que las organizaciones étnicas favorecen una serie de cuestiones que son esenciales para el proceso de integración de la POI: reconocimiento cultural y étnico, creación de tejido social y de redes de protección y apoyo mutuo, movilización y canalización de demandas específicas de las personas de origen inmigrante, etc.

En última instancia, se trataría de impulsar una doble vía de participación, una más étnica y otra más universalista, con el fin de lograr una mayor inclusión de la POI en los diferentes ámbitos sociopolíticos de nuestra sociedad, y canalizar demandas comunes y específicas a los diferentes gobiernos. Una doble vía de intervención que no debe plantearse como un juego de suma cero, sino como un trabajo en paralelo que enriquezca el tejido asociativo y la participación social y política.

L6. PLANES DE CONVIVENCIA COORDINADOS Y COMUNITARIOS

Uno de los problemas estructurales más graves que tienen las políticas públicas y, en concreto, las políticas de integración social, es el de la falta de coordinación entre los diferentes actores que trabajan e intervienen en el ámbito local. De hecho, en muchas ocasiones, la intervención se encuentra fuertemente segmentada y parcelada entre diversos agentes públicos y privados que realizan todo tipo de acciones en el barrio de diferente escala. Intervenciones que se entrecruzan o suceden en paralelo sin que, generalmente, exista coordinación entre ellas.

Al tiempo, los actores señalan que el otro gran déficit de los programas públicos de intervención es la falta de participación de los actores y vecinos en el diseño de los planes y actuaciones que se llevan a cabo en su ámbito local.

De esta forma, muchos de los entrevistados durante el trabajo de campo han subrayado la necesidad de plantear programas partici-

pados de integración y convivencia intercultural, que se desarrollen de forma conjunta y coordinada.

Los actores hablan así de superar el *proyectorado* actual presente en el campo de la intervención social. Un *proyectorado* que se caracteriza por la actividad de muchos proyectos pequeños que se desarrollan, muchas veces, a la vez, sin que exista un plan o una dirección estratégica compartida que coordine sus esfuerzos e inversiones. Se trata, así, de construir planes de actuación coordinados que ensamblen y organicen en alguna medida los esfuerzos que en materia de cohesión social y convivencia intercultural se realizan a nivel local.

Un tipo de enfoque que demanda una cierta voluntad de entendimiento entre los diferentes actores locales que trabajan con la población local en materia de cohesión social y de gestión intercultural de la diversidad.

Un esfuerzo de coordinación, y de búsqueda de sinergias, entre los diferentes actores que mejoraría el alcance y la efectividad de las intervenciones. Un esfuerzo donde la administración pública debe tener un rol preminente, ejerciendo su liderazgo democrático y presupuestario, y por tanto, desarrollando iniciativas que diseñen planes de actuación compartidos y mecanismos de coordinación efectivos y ejecutivos, donde estén presentes, de forma coordinada, los diferentes actores y organizaciones sociales que trabajan en este campo -asociaciones de vecinos, servicios sociales, sistema educativo, ONG's, etc.-. Un tipo de trabajo que, sin duda, tiene obstáculos y limitaciones, pero que redundaría en un mayor alcance e impacto de las actuaciones en materia de cohesión social y gestión de la diversidad.

El segundo reto central detectado por los entrevistados fue el de la participación de los vecinos y de los actores locales en el diseño y desarrollo de los planes de actuación. Se trata, pues, sin "idealismos" de fomentar metodologías de participación que permitan escuchar y diagnosticar de forma compartida los problemas y necesidades presentes en el ámbito local, e integrarlos en planes y proyectos que cuenten en la medida de lo posible con el trabajo de los diferentes sujetos locales.

El objetivo general de este tipo de intervenciones es generar espacios de encuentro donde poder identificar las problemáticas que presentan los barrios y diseñar planes con una perspectiva integral sobre el territorio y sus necesidades.

"[Los planes de convivencia] se hacen de abajo a arriba donde se rescatan y se interrelaciona a los agentes que están trabajando sobre el terreno en la búsqueda un poco de lo que son complicidades y trabajos con un objetivo común (...) el diagnóstico participativo (...) el trabajo transversal que realiza" (técnica inmigración municipal).

Igualmente, se señala que para que tal proceso se aborde con éxito es necesario implicar a la Administración en el desarrollo del proyecto de participación. La administración local se convierte, así, en protagonista del proceso, junto a las entidades y profesionales que trabajan en el territorio y la propia comunidad local, estando presente en las fases de diagnóstico comunitario, coordinación, financiación, mediación, intervención, evaluación, etc.

Una coordinación y una metodología de participación que lleva a la elaboración de planes más integrales, donde los diferentes actores locales desde sus roles más específicos comparten necesidades y recursos con el fin de hacer la intervención social más efectiva y de mayor alcance.

"Nuestro desafío y es lo que proponemos siempre a las instituciones, que no vale decir, bueno, pues con la, con la subvención, con la ayuda de renta mínima, pues ya está todo solucionado. No, es una intervención integral, ¿no? educativa, familiar, psicológica, también, de autoestima, laboral, es todo, todo va incluido. Pero yo creo que todavía estamos muy lejos de eso. De esa intervención" (técnico intervención social, ONG).

Un enfoque y un modelo de intervención, además, que debe superar el modelo de subcontratación existente actualmente en muchas administraciones públicas, basado en "contratos" temporales y efímeros, y en el reparto de los fondos públicos entre los diferentes actores, sin la necesaria "subordinación" a un plan y una estrategia de trabajo, participada, transversal, coordinada y de medio y largo plazo.

En esta línea de trabajo, aunque hay muchas iniciativas locales de las que es posible extraer aprendizajes, ejemplos y prácticas contrastadas, destaca de forma especial el trabajo realizado por los planes de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) llevados a cabo por la fundación La Caixa en colaboración con ayuntamientos (un total de 32 en todo el territorio nacional) y la participación del conjunto de la sociedad civil. De los ICI, los actores locales destacan la metodología de trabajo y su capacidad para vincular entidades sociales, administraciones, tejido asociativo y sociedad civil en general. La importancia de este tipo de intervenciones comunitarias radica también en que se hace sobre toda la población del barrio, entendiendo que los distintos problemas que concurren en los entornos locales no afectan exclusivamente a la POI, sino al conjunto de los vecinos del barrio. La perspectiva de este tipo de planes parte, pues, de la necesidad de no "etnificar" los problemas sociales e implicar al conjunto de vecinos en su identificación y posible resolución.

4.

ACTORES EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL BARRIO

En este punto, se da cuenta de los diversos actores que desarrollan una actividad específica, o juegan un papel relevante, en la intervención social y el trabajo en convivencia intercultural en los espacios locales barriales de España. Si bien en los apartados anteriores se observaron los retos que tienen planteados los barrios, así como las líneas de trabajo desarrolladas en los mismos, en este apartado se tratará de señalar el papel que juegan los diferentes actores, instituciones y comunidades en el abordaje de dichos retos y la planificación y ejecución de las distintas líneas de intervención.



A1. ADMINISTRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

La administración, en sus distintos niveles, se revela como actor principal en la intervención social en barrios. La totalidad de informantes y entrevistados destacan, en un sentido u otro, el papel de las administraciones en el trabajo en diversidad y convivencia.

En el nivel local, se subraya la importancia de la política (las políticas públicas) municipal, una importancia como agente cercano pegado a las necesidades del territorio, capaz de liderar las fases de diseño, financiación, coordinación y evaluación de políticas públicas en este ámbito. Dentro del ámbito local municipal, se destaca como muy importante la figura y trabajo desarrollado por los mediadores comunitarios, normalmente figuras puestas a disposición por parte de la administración para la resolución de conflictos en muy diversos ámbitos. Por lo general, el trabajo de los mediadores consiste precisamente en intermediar en posibles conflictos y acercar posiciones por la vía del diálogo y el entendimiento:

“Abí hay que trabajar con mediadores para buscar la forma de transmitir a esa población y también a la población española pues una nueva forma de convivencia y de cómo se puede llegar a un punto en común, limando esas cuestiones que no son del uso y que no son tampoco cínicas o no están acomodadas a los usos sanitarios que podemos tener en España o que tenemos en esta población más desarrollada.” (exconcejala municipal).

Por otro lado, se advierte, es necesario tener cuidado con las intervenciones de los mediadores interculturales, pues su intervención y mera personación en un conflicto contribuye a “etnificar” determinados sucesos cuyo origen puede ser otro (generacional, de clase, vecinal, etc.).

“Claro porque si tu cada vez que hay un conflicto (en estos barrios populares) mandas a un mediador intercultural a resolverlo, pues ya estas mandando el mensaje de que aquello es de origen étnico (...) es

normalizar el conflicto como conflicto étnico (...) pero es un conflicto entre personas y ya miraremos que causas tiene, si son culturales, de fondo, generacionales, etc. (...) claro, pero si tu todo lo metes en un conflicto cultural o intergrupal, étnico, pues claro todo se convierte en eso” (director de ONG).

De entre las intervenciones municipales, destacan también los proyectos municipales o regionales para la rehabilitación de espacios urbanos degradados donde se inserta prioritariamente la POI.

En términos generales, se señala que ha habido recortes por parte de la Administración para actividades interculturales y de trabajo en convivencia, así como recortes en la financiación de asociaciones con trabajo en convivencia e integración social. Así, existe un reclamo generalizado de más intervenciones y políticas públicas por parte de las Administraciones, pues de lo contrario, se llega a una saturación e imposibilidad de desarrollar correctamente las funciones de los trabajadores/as sociales por falta de recursos, personal, coordinación, etc. También se señala la dificultad de la POI para acceder a determinadas prestaciones y ayudas de la administración regional o nacional, ya sea por desconocimiento, falta de información, estigma, etc., en contra de algunos relatos de corte nativista acerca de una supuesta preferencia de esta población en el acceso a recursos.

En el nivel de las políticas públicas de ámbito estatal o autonómico, se señala la importancia y pertinencia de las prestaciones sociales nacionales, en concreto, los programas de garantía de rentas, que sirven como “colchón social” o última red de protección para la población. Se señala, en este sentido y en tono de denuncia, las diferencias territoriales en este tipo de prestaciones, lo que da lugar a situaciones desiguales en el territorio nacional. Por ejemplo, en Euskadi la renta de garantía de ingresos (RGI) funciona bien, mientras que en otras comunidades autónomas presenta graves deficiencias.

A2. TERCER SECTOR, ONG'S

Las organizaciones no gubernamentales y otras entidades del tercer sector tienen una importante presencia en los barrios españoles y desarrollan un trabajo bien conocido y valorado por la totalidad de las personas entrevistadas. Se señala el destacado papel del tercer sector como primera ventana o punto de acceso al sistema de protección social, por tanto, especialmente importante en las primeras etapas de los proyectos migratorios. Buena parte del tercer sector realiza un diagnóstico de la situación de la POI que acude en busca de ayuda, y se suele prestar una atención de tipo integral incluyendo ayuda con la vivienda, cuestiones legales, empleo, etc., ya sea mediante la remisión a recursos auxiliares propios, recursos externos u otras entidades y organismos ajenos al tercer sector.

No en vano, aunque la actividad del tercer sector se asocia con frecuencia a la atención directa y la prestación de algunas necesidades con un carácter asistencial y complementario, en realidad, el tercer sector está involucrado en la ejecución de la mayoría de las líneas de intervención señaladas anteriormente, ya sea como actor principal responsable o en colaboración con otras entidades y organismos.

De hecho, algunos informantes señalan que algunas situaciones de necesidad se cronifican y la asistencia prestada por el tercer sector se prolonga en el tiempo, incluso entre distintas genera-

ciones de una misma familia. Esto da muestra de la importancia de estas entidades en la integración social de parte de la POI. No obstante, la ayuda prestada por el tercer sector aún acarrea un fuerte estigma entre sus usuarios, por lo que algunas personas acuden a estos recursos como última opción, al tiempo que reclaman otro tipo de recursos no asistenciales a los que acudir.

Se coincide en señalar la necesidad de mayor coordinación de parte del tercer sector con el resto de los organismos y administraciones. Para materializar dicha coordinación, algunos informantes con trabajo directo en este tipo de entidades apuntan el papel que podrían desarrollar desde el tercer sector como altavoz prioritario para trasladar las necesidades de sus usuarios a dichos organismos y administraciones.

Por su parte, las asociaciones de inmigrantes o étnicas también cumplen un papel esencial en el proceso de integración, aunque son vistas como espacios étnicos que recluyen a los inmigrantes del contacto con los nativos. Lo cierto es que cumplen un papel esencial como espacios de cuidado, de protección, de seguridad, de reproducción de las propias tradiciones y, al tiempo, como espacios de creación de redes, contactos y de capital social, de circulación de bienes y servicios de todo tipo, que son claves para el asentamiento y el arraigo en la sociedad de acogida.

A3. CENTROS EDUCATIVOS

El papel de los centros educativos en la integración social de la POI y la promoción de unas relaciones de convivencia adecuadas, a partir de lo expresado por los informantes y a tenor de lo expuesto anteriormente, se revela como muy importante. El centro educativo se erige, así, como espacio integrador y de encuentro igua-

litario para el alumnado, pero también para el conjunto de las familias.

“El elemento más integrador yo creo que es la escuela, incluso los padres, ellos mismos dicen que se relacionan con otras personas, pero en otros entornos no se relacionan” (vecina).

A4. CENTROS RELIGIOSOS

Los centros religiosos, en España -parroquias, mezquitas, etc.- son señalados como lugares relevantes para el trabajo en integración social, así como las figuras que representan dichos espa-

cios (párrocos, imanes) como actores centrales para el trabajo en convivencia y diversidad. Se señala el papel de las mezquitas y representantes de la comunidad musulmana como espacio(s)

o persona(s) local de referencia para la comunidad musulmana marroquí, con lo que ello implica para dar continuidad al proyecto migratorio y los elementos identitarios que los sostienen, la formación de redes de apoyo y la ayuda directa prestada por estos espacios, como en los ámbitos de la alimentación, vivienda, competencias idiomáticas, etc.

En ocasiones, estos espacios y los actores que los representan juegan un importante papel en la mediación de posibles conflictos comunitarios. También resulta significativo que, determinados informantes, señalen la ausencia de mujeres de origen musulmán en este tipo de espacios, lo cual se achaca a unas mayores tasas de exclusión social de estas mujeres.

Por su parte, la parroquia se señala igualmente como importante lugar de encuentro y conocimiento mutuo, con un reconocido recorrido histórico en este ámbito. Los centros religiosos, como la parroquia, cumplen

la función de proporcionar recursos y adquisición de habilidades básicas para el correcto desenvolvimiento de la POI en la sociedad de acogida, por ejemplo, con la adquisición del idioma. La parroquia del barrio se señala también como punto focal desde el que, en el pasado, se desplegaron importantes movilizaciones para los barrios. En la actualidad, sin embargo, se pone en cuestión, por parte de algunos entrevistados, el rol de la iglesia en las movilizaciones barriales.

Finalmente, la intersección entre los espacios religiosos, el espacio interreligioso, es señalado como un espacio de encuentro de lo diverso, de conocimiento del otro, y se señalan como positivos los resultados que se originan en estos espacios: el roce, el contacto directo, el conocimiento del otro, para lo que en la vida cotidiana no hay tanta oportunidad. Estos espacios suelen adoptar la denominación de mesas interreligiosas, espacios interreligiosos, diálogos interreligiosos, etc.

A5. FAMILIA: PADRES Y MADRES

La figura de los padres y madres de niños de origen inmigrante o cuyos progenitores son personas de origen inmigrante se señala como pieza clave para el funcionamiento de las diferentes líneas de intervención, especialmente las intervenciones en el ámbito educativo. Las familias, en especial en el entorno de la escuela, son un eslabón fundamental en la educación de los hijos/as. Además, como se ha señalado anteriormente, la propia escuela sirve

como lugar de encuentro para padres/madres, donde se facilita un contacto significativo que ayuda a mejorar las relaciones de convivencia.

“Cuando las familias conviven en la escuela, cuando salen fuera ya no miran con tanto recelo y otra cosa que nos cuentan las familias, es que los adultos se convierten en referentes y acuden a ellos fuera del barrio cuando tienen un problema y eso hace que se sientan valorados” (directora de centro educativo).

A6. REDES DE SOLIDARIDAD Y AUTO-ORGANIZACIÓN EN EL BARRIO

Por último, los actores participantes en las redes de solidaridad y otras redes auto-organizadas en los barrios se erigen como agentes principales para la formación de capital social, apoyo mutuo y como personas y puntos de referencia para la comunidad. En general, este tipo de redes informales se generan con mayor intensidad en aquellos entornos con tradición organizativa previa, esto es, donde existe una sociedad civil fuerte y activa, participante en las reivin-

dicaciones y soluciones planteadas por la propia comunidad. Resulta fundamental el liderazgo de las personas más implicadas en este tipo de iniciativas para el buen funcionamiento de estas, una implicación no siempre reconocida. En este sentido, se señala la necesidad de recibir apoyo de parte de las administraciones, así como coordinar el trabajo entre estas personas, con información directa, pegada al terreno, y el resto de los actores trabajando en los barrios.



CONCLUSIÓN.

UN NUEVO CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En la actualidad existen dos procesos en curso en nuestra sociedad que cambian sustancialmente el marco y la forma en que solíamos pensar y diseñar las políticas de integración locales.

En primer lugar, el fuerte proceso de arraigo e integración de la inmigración en nuestra sociedad, sobre todo en sus barrios populares. Una integración que ha impulsado un profundo cambio sociodemográfico en nuestra sociedad del que aún no somos del todo conscientes. La POI, pues, ya no es una población de paso, sino un componente esencial del país que somos y vamos a ser, por mucho que nuestros marcos mentales tradicionales se resistan a verlo.

En segundo lugar, el avance de la "cuestión social" en el ámbito local, especialmente en los barrios populares. Una cuestión social marcada por el precariado -crecimiento del empleo precario y reducción de la protección social pública-, pero también por los diferentes riesgos sociales que crecen en dichos contextos, incluyendo el debilitamiento de las relaciones comunitarias. Una cuestión social que afecta a amplios sectores de la sociedad española, pero donde la POI ocupa las peores posiciones socioeconómicas, conformando, si se quiere, una precariedad por debajo de la precariedad nativa.

Un contexto que, necesariamente, cambia el marco de las políticas de integración local, que deben, si quieren ser efectivas, ampliar su enfoque de intervención. De esta forma, las políticas de integración deberían dejar de ser "políticas para inmigrantes", para transformarse, o fundirse, en una política más generalista cuyos dos ejes centrales sean las medidas de cohesión social, y las intervenciones basadas en la gestión intercultural de la diversidad. Dicho de otro modo, las políticas de integración o de gestión de la diversidad deben incorporarse y transversalizarse en las políticas universales de cohesión social, y estas deben crecer y ampliarse, contrarrestando los efectos actuales del precariado en los barrios populares, e incorporando efectivamente a la población de origen inmigrante con sus obstáculos específicos, en sus programas de actuación.

Invertir en integración, así, es invertir en el país, en la construcción de una sociedad y una comunidad más justa y cohesionada. Un tipo de política "de estado" que necesita generar consensos amplios, y abandonar el actual clima de polarización ideológica sobre la cuestión inmigrante, que ciertamente termina perjudicando a todos, y en concreto a las personas de origen inmigrante.

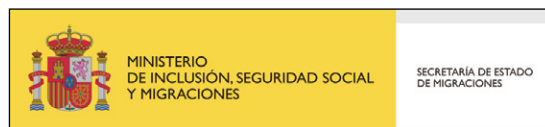
La amenaza que flota en el ambiente es que, sin este tipo de políticas públicas, en un contexto marcado por el crecimiento del precariado y la desigualdad social, la persistencia del prejuicio étnico y el crecimiento de propuestas políticas nativistas y xenófobas, se podrían producir fácilmente en los próximos años estos dos efectos sociales no deseados. Primero, la ruptura del tono de sosiego que caracteriza actualmente las relaciones entre ambos grupos en el ámbito local, aumentando la hostilidad, la xenofobia y el apoyo a propuestas políticas que culpan a los inmigrantes de los problemas estructurales que tenemos. Y segundo, el mantenimiento y la reproducción -especialmente en la mal llamada segunda generación- de la actual situación de desigualdad y segmentación étnica que existe en nuestra sociedad. Un escenario donde los nuevos españoles debido a su origen étnico y racial diferente seguirían concentrados en las peores posiciones socioeconómicas y vitales de nuestro país.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2018). *Pacto Mundial sobre los Refugiados*. Nueva York. Retrieved from https://www.acnur.org/5c782d124%23_ga%3D2.118050816.829872029.1633240865-99174574.1616388333
- Aguilar, M.J. (2004). Trabajo social intercultural: una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (4), 153–160.
- Arango, J. (2005). Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración. *Arbor*, 17(25).
- Arteaga, F. (2014). Informes Elcano. España mirando al Sur: del Mediterráneo al Sahel. *Informes Real Instituto Elcano*, 18.
- Carrera, S. (2006). Programas De Integración Para Inmigrantes: Una Perspectiva Comparada En La Unión Europea Integration Programmes for Inmigrants: a Comparative Perspective in the European Union. *Migraciones*, 20(2006), 37–73.
- Cohen-Emerique, M. (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. *Educación Social*, (54), 11–38.
- Consejo Económico y Social de España. (2019). *La Inmigración En España: Efectos y oportunidades*. Retrieved from <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf> European Commission against Racism and Intolerance. (2018). *ECRI Report on Spain (fifth monitoring cycle)*.
- Eurostat. (2021). Residence permits by reason, age and citizenship (all valid permits by age, sex and citizenship on 31 December of each year). Retrieved April 12, 2021, from https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/migr_resvas/default/table?lang=en
- Fernández-Maldonado, D., Ares, A. & Pons, J. (2021). *Enfocar la mirada: Hacia un modelo de acogida integral que ponga en el centro a las personas*. Informe SJM España. Retrieved from https://sjme.org/wp-content/uploads/2021/05/Enfocar_la_Mirada_FINAL.pdf
- Gobierno de Navarra (2021). Plan de Acogida a Personas Migrantes de Navarra 2021-2026 (Borrador). Retrieved from <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/plan-acogida-personas-migrantes-navarra-2021-2026>
- Iglesias, J., Rúa, A., & Ares, A. (2020). *Un arraigo sobre el alambre. La integración social de la población de origen inmigrante en España*. Madrid, España: Fundación FOESSA.
- Iglesias, J. & Ares, A. (2021). *Lo que esconde el sosiego. Prejuicio étnico y relaciones de convivencia entre nativos e inmigrante en barrios populares*. Madrid, España: Fundación FOESSA.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Estadística de Migraciones (EM). Primer semestre de 2019 (Vol. 80).
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Estadística de Migraciones (EM). Año 2020. Cifras de Población a 1 de enero de 2021.
- Mahía, R. (2021). Los efectos del COVID-19 sobre la inmigración en España: economía, trabajo y condiciones de vida. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020*, p. 68-81. DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.68
- Martin Aranga, I. (2007). Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 23, 71–82.
- Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009). La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*, 0(26), 115–146.

- Naranjo Giraldo, G. E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España- Marruecos. *Estudios Políticos*, (45), 14–32.
- Nin, M. C., & Shmite, S. M. (2015). El Mediterráneo como frontera: desequilibrios territoriales y políticas migratorias. *Perspectiva Geográfica*, 20(2), 339–364. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5626962.pdf>
- Pajares Alonso, M. (2004). Inmigración y políticas de integración social. Madrid.
- Roldán García, E., García Giráldez, T., & Nogués Sáez, L. (2013). *Los Servicios Sociales en España*. Editorial Síntesis.
- Solanes, A. y Mora, A. (dirs.) (2020) *Políticas públicas, interculturalidad y convivencia. Las políticas de integración en Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza*. Valencia, Tirant.
- Torres, F., Pérez, Y., Mut, E. y Giner, J. (2020) "La convivencia como eje de análisis. Diagnóstico y propuestas en la ciudad multicultural. El caso de Valencia". En Solanes, A. y Mora, A. (dirs.) (2020) *Políticas públicas, interculturalidad y convivencia. Las políticas de integración en Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza*. Valencia, Tirant. 197-234.
- Trinidad Requena, A., Soriano Miras, R. M., Alemán Bracho, C., Cantón Correa, F. J., & Morcillo Espina, A. (2010). *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las comunidades autónomas españolas* (J. Iglesias de Ussesl, Ed.). Retrieved from https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2010_politicas_integracion.pdf
- Zapata-Barrero, R. y Pinyol G. (2013) "La Importancia De Una Cultura De Red Local Intercultural: La Experiencia RECI (red De Ciudades Interculturales)". *Anuario CIDOB De La Inmigración*. CIDOB, Barcelona, 159-86. <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/291267>



Cofinanciado por la Unión Europea